



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-02 DEL DÍA 22 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Andrés Gomez Calderón	9.870.433	X			SENA/Co mercio y Servicios	angomezcc@sen a.edu.co	63201	N/A	
	Fanny Restrepo Morales	24.789.002	X			SENA/Co mercio y Servicios	frestrepo@sena. edu.co	63206	N/A	
	Hector Fabio Orozco Carvajal	10134759	X			SENA/Co mercio y Servicios	hforzococ@sen a.edu.co	63214	N/A	
	Jorge Andres Orrego Martinez	10014869	X			SENA/Co mercio y Servicios	<jaorregom@se na.edu.co>	63212	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 02										
<b>NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:</b> <b>COMITÉ PRIMARIO (contratación instructores)</b>										
<b>CIUDAD Y FECHA:</b> Pereira, 22 de junio de 2022	<b>HORA INICIO:</b> 02:00 p.m.	<b>HORA FIN:</b> 04:00 p.m.								
<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO</b> Centro Comercio y Servicios									
<b>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</b> Revisión de necesidades para contratación de instructores 2022.										
<b>OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:</b> Definir la contratación de unos instructores del Centro de Comercio y Servicios, para satisfacer la necesidad actual de formación en el tercer trimestre de la vigencia 2022 y determinar el proceso contractual adelantado.										
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>										
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se analizó la necesidad de contratación de los instructores profesionales, tecnólogos y técnicos que se requieren para orientar los diferentes programas de formación titulada y complementaria del Centro de Comercio y Servicios, las nuevas especialidades que se deben ofertar, y poder cumplir con la meta concertada durante la vigencia del 2022; ya que de acuerdo con el Manual Especifico de Funciones del SENA, en el Centro de Comercio y Servicios, existe personal en la planta, pero no es suficiente para desarrollar las actividades para la cual se requiere la contratación del servicio, ni pueden cubrir las necesidades de formación de la población del Centro de Comercio y Servicios.</li><li>2. Revisar las políticas para seleccionar y contratar los instructores requeridos para atender la formación profesional del Centro durante el tercer trimestre de la vigencia 2022.</li><li>3. Se definieron las estrategias para adelantar la contratación.</li><li>4. Se realizó la revisión del presupuesto asignado para la vigencia 2022, para la contratación de instructores; teniendo en cuenta que, por la ley de garantías electorales, la entidad no podía realizar procesos de contratación directa, pero que la necesidad del Centro persiste, se hace necesario adelantar un nuevo plan de contratación.</li><li>5. Que en consideración a los recursos asignados para la contratación de instructores se destina la nueva contratación, así:</li></ol>										
<b>Para atender la formación regular:</b>										
<table border="1"><thead><tr><th>Programa para atender</th><th>Cantidad instructores</th></tr></thead><tbody><tr><td>formación titulada</td><td>9</td></tr><tr><td>formación complementaria</td><td>5</td></tr><tr><td><b>TOTAL INSTRUCTORES CONTRATISTAS</b></td><td><b>14</b></td></tr></tbody></table>			Programa para atender	Cantidad instructores	formación titulada	9	formación complementaria	5	<b>TOTAL INSTRUCTORES CONTRATISTAS</b>	<b>14</b>
Programa para atender	Cantidad instructores									
formación titulada	9									
formación complementaria	5									
<b>TOTAL INSTRUCTORES CONTRATISTAS</b>	<b>14</b>									



Para un total de 14 instructores contratistas requeridos para completar las metas de formación correspondientes al tercer trimestre de 2022, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal asignada.

SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	COMPLEMENTARIA
PREPARACIÓN DE BEBIDAS	COMPLEMENTARIA
COCINA	COMPLEMENTARIA
seguimiento virtual	TITULADA
seguimiento virtual	TITULADA
habilidades blandas	COMPLEMENTARIA
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	TITULADA
LOGÍSTICA	TITULADA
LOGÍSTICA	TITULADA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TITULADA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TITULADA
ADMINISTRATIVA (gestión documental)	TITULADA
FINANCIERA	TITULADA
INFORMÁTICA	COMPLEMENTARIA

El detalle de los programas y áreas a contratar, se relacionan en el plan número 2 de contratación de instructores 2022.

Una vez programados todos los instructores de planta y los instructores de prestación de servicios contratados en enero, se requiere contratar 14 instructores más para el cumplimiento de las metas establecidas en los programas de formación tanto titulados como complementarios, para la vigencia 2022.

#### CONCLUSIONES

Se definió las especialidades, programas y el número de meses y/o días que se requieren contratar, para atender la formación que es dirigida a los aprendices del Centro de Comercio y Servicios, según programación académica que definen los Coordinadores Académicos del Centro de acuerdo con las necesidades de tiempo y competencias requeridas por programas y/o cursos que se deben atender en cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2022.

Con el insumo iniciar el proceso de contratación según las indicaciones de la Dirección General.

#### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----------	-------------	-------



Iniciar proceso de documentación para iniciar el proceso de autorización y contratación de los instructores contratistas para el tercer trimestre de la vigencia 2022.	Área de contratación-apoyo a la supervisión de contratos.	de junio 2022
<b>ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)</b>		
<b>Nota:</b> Se incluye registro de asistencia.		